

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 14 de abril de 2023 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **14 de abril de 2023 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

15/23

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 14 de abril de 2023.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, de las actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 30 de marzo de 2023 y de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023.*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria del “XXXI Premio de Poesía Manuel Alcántara” (2023).*

EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla para la promoción, formación y difusión de la Formación Profesional en general y la Formación Profesional Dual en particular (expediente n° 4/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria de los “Premios XXXVIII Certamen de Malagueñas de Fiesta 2023, Memorial José María Alonso” (expediente n° 4/2023).*

PUNTO N° 5.- *Propuesta de resolución sobre la revisión de oficio planteada por contra la Resolución número 2311 de 23 de febrero de 2018 de la Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas por la que se concede el pago de una subvención nominativa a la entidad “Fundación Ciudadana Carnaval de Málaga” para la celebración de la Fiesta del Carnaval de 2018 (expediente n° 5/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA



PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria específica de subvenciones para el acceso al programa denominado “Campamentos Urbanos. Educa en Verano año 2023” (expediente n° 4/2023).*

PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Endesa Medios y Sistemas, S.L. para la ejecución del proyecto denominado “Solución Confía” (expediente n° 5/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 8.- *Propuesta de aprobación de modificación del Proyecto de urbanización del sector SUP-BM.1 “Rojas-Santa Tecla” (expediente n° PAI 2019/75).*

PUNTO N° 9.- *Propuesta de aprobación del Proyecto de modificación del Plan cuatrienal de inversión del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para 2023.*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2023/258 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de enero de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Asociación de Hosteleros de Málaga (MAHOS) en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

- Resolución número 2023/262 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de enero de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga e Iberia LAE, S.A. Operadora en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

- Resolución número 2023/263 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de enero de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Bus Turístico de Málaga, S.L. en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

- Resolución número 2023/2226 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24 de febrero de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo General de Actuación entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Innventuur y Startups Wise Guys en materia de promoción de la ciudad y captación de inversores.

- Resolución número 2023/4033 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30 de marzo de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo de Intenciones entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Bancaria Caixa D'estalvis I Pensions de Barcelona, “La Caixa”, para la construcción, implantación y dinamización por parte de Fundación “La Caixa” de un Centro CaixaForum en la ciudad de Málaga.



- Resolución número 2023/4035 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 29 de marzo de 2023 relativa a la aprobación del Protocolo de Intenciones entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Asistencial y Cultural AISGE sobre declaración de voluntad de tramitación de concesión demanial sobre el inmueble sito en calle Wad Ras nº 2 (edificio conocido como Fiat Lux) con destino a equipamiento comunitario de carácter asistencial y cultural.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 12/04/2023 17:49 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 12/04/2023 17:51 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 12/04/2023 17:55 Emitido por: FNMT-RCM

